



# LA LEY REP / 20.920

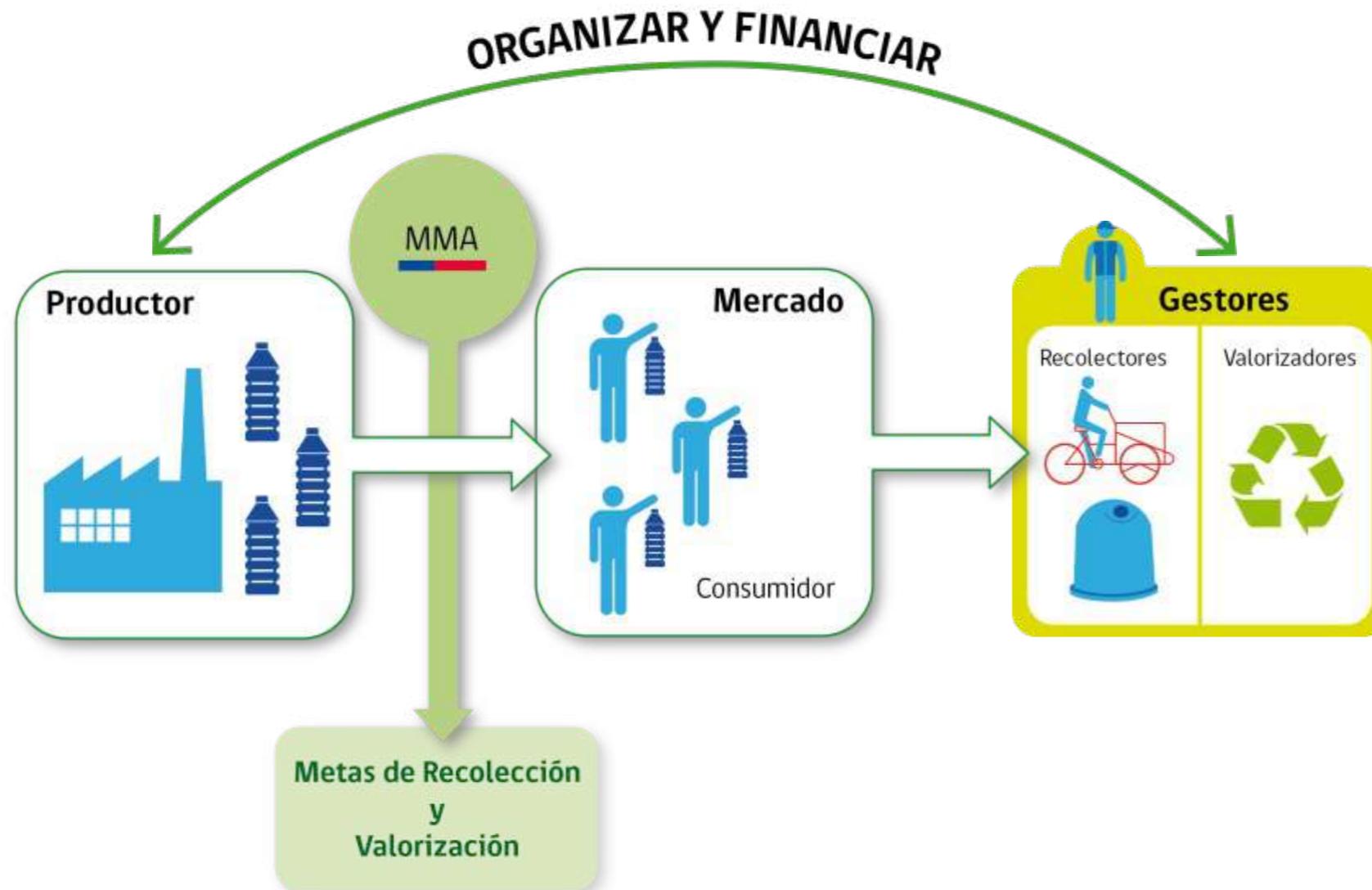
ESTABLECE MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS,  
**LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR Y**  
FOMENTO AL RECICLAJE



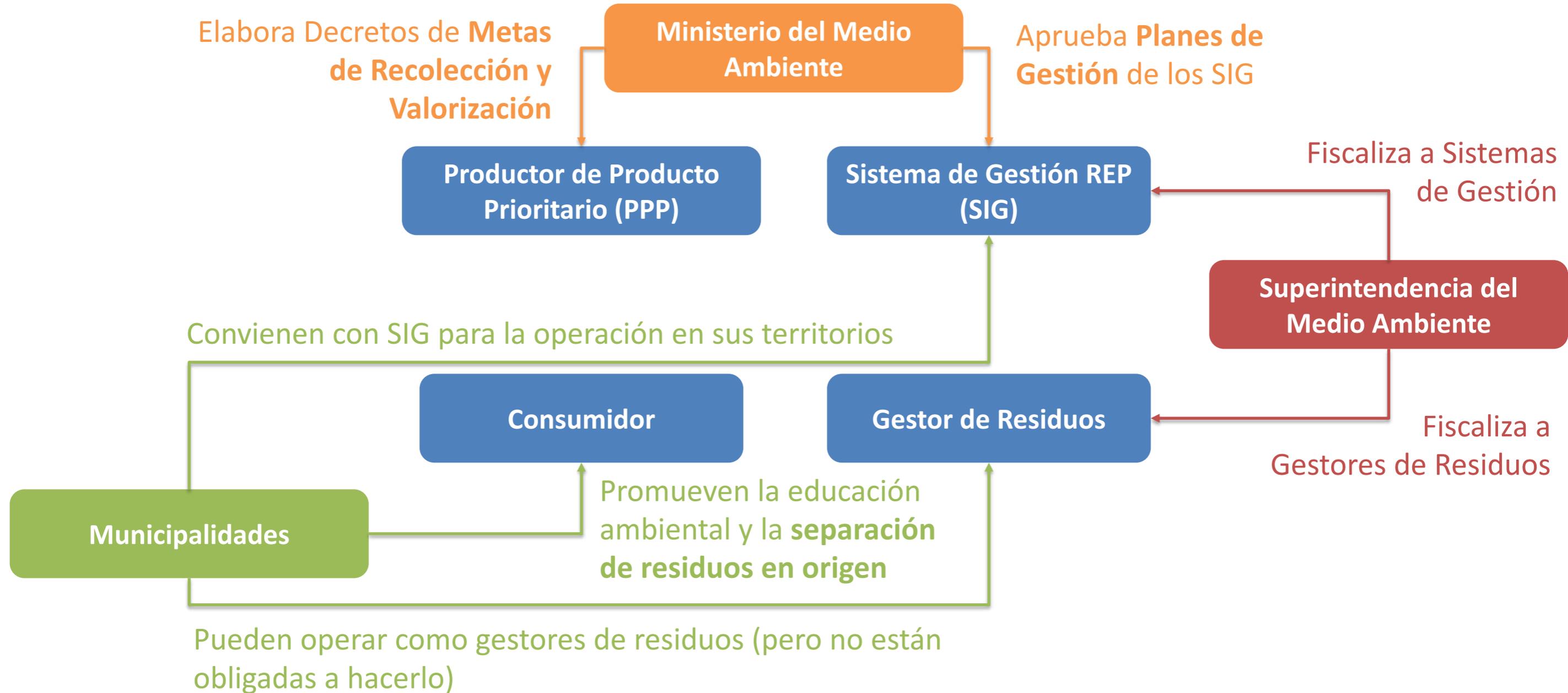
# ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR?

1. Una respuesta que surgió en los 1990s en países de la OCDE para atender a desafíos en gestión de residuos.
2. Un tipo de regulación que obliga a las empresas a internalizar costos de gestión de residuos generados por sus productos.
3. Un esquema en que la responsabilidad del productor es extendida hasta la etapa posconsumo de sus productos.
4. Un potente mecanismo para potencial el desarrollo del sector del reciclaje.

# ¿CUÁL ES LA LÓGICA DE LA REP?



# REP: ACTORES CLAVE





**NEUMÁTICOS**



**ENVASES Y  
EMBALAJES**



**ACEITES  
LUBRICANTES**



**PRODUCTOS PRIORITARIOS (PP)**



**BATERÍAS**



**PILAS**



**APARATOS  
ELÉCTRICOS Y  
ELECTRÓNICOS**



# LOS DECRETOS DE METAS: PROCESO



Proceso de elaboración de los decretos de metas y otras obligaciones asociadas de los productos prioritarios



TOMA DE RAZÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LOS DECRETOS DE METAS: AVANCES

. . . . HITOS CLAVE DEL PROCESO. . . .



**Neumáticos**



**Envases y embalajes**



**Aceites lubricantes**



**Pilas y aparatos eléctricos y electrónicos**



**Baterías**





# METAS DE ENVASES Y EMBALAJES

ESTABLECIDAS EN EL DS 12/2020  
DECRETO DE ENVASES Y EMBALAJES

**Curso sobre la Responsabilidad Extendida del Productor  
Dirigido a Municipalidades**



# ALCANCE DEL DS 12/2020

## ESTABLECE METAS DE RECOLECCIÓN Y VALORIZACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES ASOCIADAS DE ENVASES Y EMBALAJES

Quienes introducen en el mercado nacional bienes de consumo envasados o embalados

Quienes introducen menos de 300 kg al año de envases y embalajes.

Microempresas, según las define la ley N°20.416

EMPRESAS QUE DEBEN CUMPLIR CON LAS METAS

EXCEPCIONES: QUEDAN LIBRES DE CUMPLIR METAS

# DOS CATEGORÍAS DE Eye



# METAS DE VALORIZACIÓN

Año	Subcategoría		
	Papel y cartón	Plástico	Metal
1º	48%	13%	23%
2º	54%	19%	32%
3º	60%	25%	42%
4º	65%	32%	51%
5º	71%	38%	61%
6º	74%	42%	64%
7º	78%	46%	66%
8º	81%	51%	68%
A contar del 9º	85%	55%	70%



# METAS DE VALORIZACIÓN



Año	Subcategoría				
	Papel y cartón	Plástico	Metal	Vidrio	Cartón para líquidos
1º (2023)	5%	3%	6%	11%	5%
2º (2024)	9%	6%	9%	15%	8%
3º (2025)	14%	8%	12%	19%	11%
4º (2026)	18%	11%	15%	22%	15%
5º (2027)	23%	14%	17%	26%	19%
6º (2028)	28%	17%	21%	31%	23%
7º (2029)	34%	20%	25%	37%	27%
8º (2030)	39%	23%	29%	42%	31%
9º (2031)	45%	27%	32%	47%	36%
10º (2032)	50%	30%	36%	52%	40%
11º (2033)	60%	37%	45%	58%	50%
A contar del 12º (2034)	<b>70%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>65%</b>	<b>60%</b>

# METAS DE RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA



Año	Viviendas del país
1º (2023)	10%
2º (2024)	20%
3º (2025)	30%
4º (2026)	40%
5º (2027)	45%
6º (2028)	50%
7º (2029)	55%
8º (2030)	60%
9º (2031)	65%
10º (2032)	70%
11º (2033)	75%
A contar del 12º (2034)	<b>80%</b>



# OBLIGACIÓN DE SIG DE OPERAR INSTALACIONES DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO (IRA)

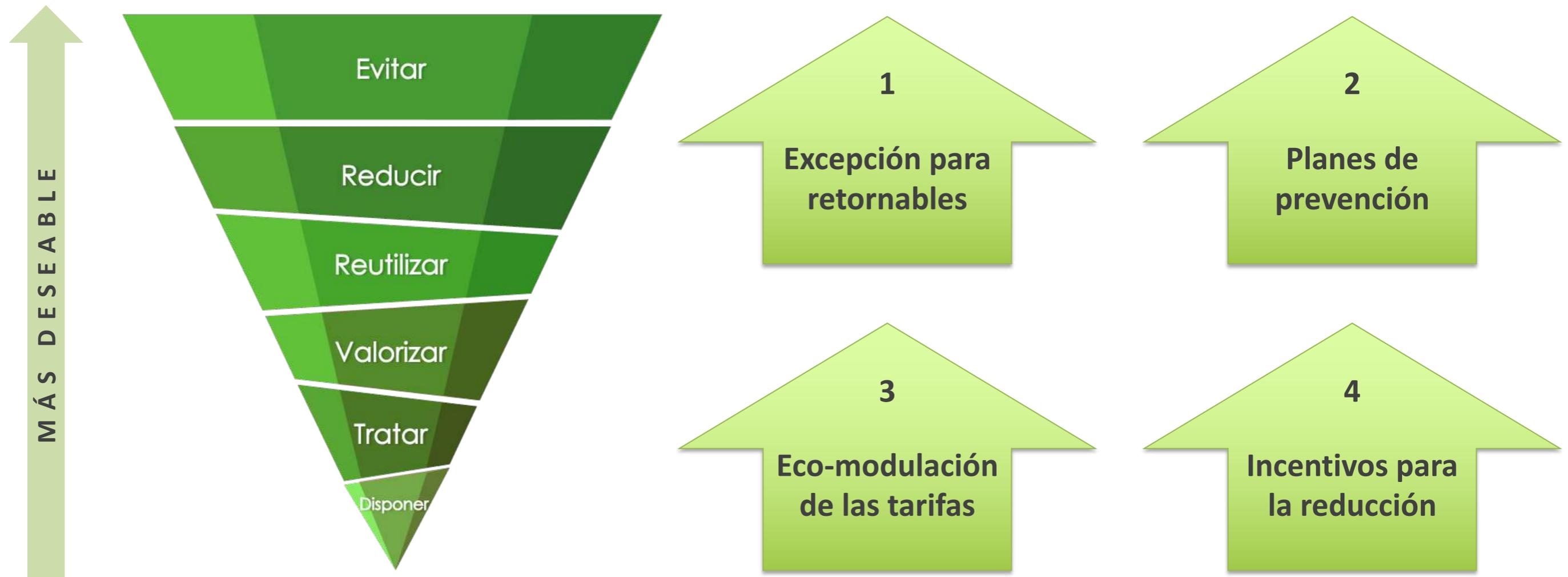
Obligación	En comunas de	Plazo cumplimiento obligación
1 instalación por primeros 40.000 habitantes, 1 adicional por cada 80.000	+ de 250.000 hab.	Año 1 (2023)
	+ de 100.000 hab.	Año 2 (2024)
Al menos 1 instalación	+ de 30.000 hab.	Año 3 (2025)
	+ de 15.000 hab.	Año 4 (2026)

EN TOTAL,  
350  
INSTALACIONES  
QUE CUBREN  
EL 75%  
DE LAS COMUNAS

PARA EL NÚMERO DE HABITANTES SE CONSIDERA LA POBLACIÓN FLOTANTE



# TRANSFORMACIÓN AGUAS ARRIBA



# RECICLADOR@S DE BASE (RDB)

## GRANSIC DEBERÁ(N):

Contar con Plan de Formalización de RDB

Incorporar RDB en al menos 50% de IRAs

Implementar Programa de Capacitación para RDB

Pagar precio de mercado si contratan directamente a RDB



